

Inspector Policia

Al C. General de Division
D. Alvaro Obregon.
P r e s e n t e.

JESUS R. PALOS CARDENAS, General de Brigada del Ejercito

Nacional, actualmente en la Corporacion de Excedentes, de la que es Jefe el C.General de Brigada, Roberto F.Cejudo, ante Ud., con el debido respeto comparezco y expongo:

Tiene conocimiento se pretende darle de Baja del Ejercito, poniendo por motivo, estar jugando con soldados, cosa que es inexacta y se pretende por tal motivo, sorprender a la Superioridad, con un hecho calumnioso, como paso a demostrar.

Me encontraba con unos amigos completamente particulares, pasando el tiempo con juegos de salon, no prohibidos por la Ley, y cuyos individuos puedo presentar, si asi lo desea la Superioridad, constandole este hecho, al Sr.General Roberto F. Cejudo, pues encontrandome detenido en la Inspeccion, logré ver a dicho Sr. General. Y habiendome lastimado mi dignidad lo aaceverado por el Inspector General de Policia, por lo que me vi precisado a nombrar padrinos, a los C.C.Generales de Brigada Roberto F.Cejudo, Joaquin V.Casarin y Rodolfo Pacheco Layva quienes desde luego me aconsejaron no era conveniente el paso que pretendia dar, por estar penado por la Ley, por lo que inmediatamente hablé con el Sr.Gobernador del Distrito, quien igualmente tiene conocimiento de estos hechos, diciendome el Sr.Gobernador que si alguna impresion habia quedado en él, que casi ninguna, con el hecho de haberme ciserado ante él, desde ese momento quedaba como mi leal amigo, porque veia que era inexacto la informacion que contra de mi habia dadole en repetido Inspector de Policia, informe que segun sé, mandó dicho Inspector, al C.General Jefe de la Guarnicion de la Plaza, al C.Secretario de Guerra y al C.Presidente de la República.

Como el artículo 4 de la Ordenanza General de Ejercito previene que sea dado da baja del Ejercito solamente por motivo que la Ley determine y por sentencia de Tribunal Competente, me acojo a él, para que por su generosa bondad que a Ud., caracteriza, se digno interponer su ayuda para que se me imparta justicia.

Al mismo tiempo, pongo el conocimiento de Ud., que el C.General Brigadier **DIMINGO RAMIREZ GARRIDO**, comisionado como Inspector General de Policia, infringió el artículo 534, de la Ordenanza General del Ejercito, toda vez, que ha dado informe falso a lo que en realidad supo, al C.General Jefe de la Guarnicion de la Plaza, al C.General Secretario de Guerra y Marina y al C.Presidente de la Republica, cuya comprobacion antes expongo.

Por lo expuesto:

A Ud. C.General, suplico se digne, prestar toda su ayuda, en vista de las razones que manifiesto, por ser de justicia, con lo cual recibiré especial gracia y favor.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes

mi subordinacion y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., Septiembre 29 de 1920.

El General de Brigada

José A. Calles Cárdenas

México,
sep. 29
de 1920

Sr. Gral. Francisco R. Serrano.
Subsecretario de Guerra y Marina.
C I U D A D . .

Muy estimado amigo y compañero:-

Ha estado a verme el Señor General Jesús R. Pales Cárdenas informándome que esa Secretaría está a punto de tramitar la baja de este General, debido a la acusación que en su contra presentó el General J.D. Ramírez Garrido, Inspector General de Policía, por dedicarse a juegos prohibidos por la Ley.

El mencionado General Pales Cárdenas, me ha explicado ampliamente este asunto y creo que sería conveniente que antes de tramitar dicha baja se oyeran los informes que tiene que rendir el expresado General.

Comunico a usted lo anterior para lo que a bien tenga disponer esa Secretaría y me repito su muy atento amigo, compañero y seguro servidor..